



UN-HABITAT

UN-HABITAT Municipalidad de Dubai, E.A.U.



Municipalidad de Dubai, E.A.U.

Premio Internacional de Dubai a las Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida

Formato del Informe
9º Ciclo (Año 2012)

Anexo I: FORMATO DEL INFORME DE MEJORES PRÁCTICAS

1. a) Nombre de la Mejor Práctica: Derechos Torcidos

- b) Córdoba
- c) Argentina
- d) América del Sur
- e) Esta iniciativa no fue presentada antes.

2. Dirección de la Mejor Práctica

Teatro Real, perteneciente a la Agencia Córdoba Cultura, Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Calle: San Jerónimo 66, B° Centro

Ciudad: Córdoba Capital

CP: X5000AGB

País: Argentina

Tel: 0054-351-4331670/69

Email: vamosalteatroreal@gmail.com

3. Persona de contacto

Raúl Sansica

4. Tipo de Organización:

Autoridad Local

5. Organización nominadora

a) Asociación Civil El Agora

b) Dirección de la organización

Córdoba:

Jimenez de Lorca 4229- (X5009DGA)-Córdoba Capital-Argentina- tel/fax: (54) 351 - (15)

2056078 – email: elagora@arnet.com.ar

www.elagora.org.ar

c) Persona de contacto

Andrés Dunayevich

andresduna@gmail.com

d) Tipo de organización:

Organización no gubernamental

6. Asociados:

Socio 1

a) Escuela Provincial "Marta Juana González" de Villa El Libertador

b) Calle: Defensa esquina Cacheuta, B° Villa Libertador
Ciudad: Córdoba Capital
CP: X5000
País: Argentina
Tel: +54 351 4343128
Email:

c) Prof. Ricardo Rigonatto

d) Académica/investigación

e) Apoyo Técnico / PAICOR (Alimento para los chicos)

Socio 2

a) Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)

b) Calle: Laprida 753
Ciudad: Córdoba Capital
CP: X5000
País: Argentina
Tel: +54-351- 4341520/21
Email: copreti@cba.gov.ar / trabajoinfantil.cba2010@gmail.com

c) Dra. Nora Verde

d) Autoridad local

e) Apoyo técnico / Asesoramiento legal

Socio 3

a) Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género

b) Calle: Av. Vélez Sarsfield 2311
Ciudad: Córdoba Capital
CP: X5000AGB
País: Argentina
Tel: +54-351-155074398
Email: danielalejandrohernandez@yahoo.com.ar

c) Daniel Hernández

d) Autoridad local

e) Apoyo financiero / (Transporte)

Socio 4

a) Agencia Córdoba Cultura

b) Calle: Av. Hipólito Irigoyen 622
Ciudad: Córdoba Capital
CP: X5000JHT
País: Argentina

Tel: +54-351-4333422/11
Email: agenciacordobacultura@hotmail.com

c) Lic. Pablo Canedo

d) Autoridad local

e) Apoyo político / Apoyo administrativo

Socio 5

a) Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

b) Calle:

Ciudad: Córdoba Capital

CP: X5000

País: Argentina

Tel: +54-351-

Email:

c) Este socio fue fundamental durante el comienzo y las primeras etapas del proceso en el año 2011. Actualmente el contacto está suspendido por un cambio de orgánica de gobierno a fin de ese año.

d) Autoridad local

e) Apoyo técnico / Asesoramiento

Socio 6

a) Fundación ARCOR

b) Calle: Av. Chacabuco 1160

Ciudad: Córdoba Capital

CP: X5000IIY

País: Argentina

Tel: +54 351 420 8303 - 420 8254

Fax: +54 351 420 8336

Email: dmmandolfo@gmail.com

c) Domingo Martín Gandolfo

d) Fundación

e) Apoyo financiero / Merienda para los chicos

7. Perfil Financiero:

Socio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Socio 1 (% del presupuesto) Escuela Provincial "Marta Juana González"	25%	15%	20%			
Socio 2 (% del presupuesto) Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)	25%	15%	10%			
Socio 3 (% del presupuesto) Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género		15%	30%			
Socio 4 (% del presupuesto) Agencia Córdoba Cultura	25%	40%	40%			
Socio 5 (% del presupuesto) Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	25%	10%				
Socio 6 (% del presupuesto) Fundación ARCOR		5%				
Presupuesto total US\$						

8. Categoría de Mejor Práctica:

Servicios sociales:

Educación
Recreación

Compromiso cívico y vitalidad cultural:

Participación de la comunidad
Conciencia y educación cívicas
Las artes y desarrollo cultural

Infancia y juventud:

10 años a adulto
Programas culturales/recreativos

9. Nivel de Actividad: Seleccione el nivel de actividad de la práctica (sólo uno):

Global	Regional (internacional)	Nacional
Provincial/Estatal	Metropolitano	Ciudad/Pueblo
Vecindario	Aldeas	Internacional

10. Ecosistema: Seleccione el ecosistema en que su práctica opera fundamentalmente:

Árido/semiárido
Meseta
Cuenca de río

Costero
Isla
Tropical/subtropical

Continental
Montaña

11. Resumen:

El teatro, más allá del contenido de sus obras, permite generar experiencias humanas, en donde aquellos que las atraviesan son transformados y a su vez tienen la misión de compartir esa transformación con los demás.

La obra "Derechos Torcidos", ha sido la llave para abrir una puerta hacia una experiencia inédita, que permitió ir más allá del teatro. Proyecto de alta sensibilidad, que aúna lo artístico y lo social, con alto contenido de inclusión, en la que se retratan las realidades de grupos poblacionales vulnerables. Fue y es la combinación de juego, búsqueda, creatividad, alegrías y desafíos constantes, en una mezcla que combinó arte, educación e integración social.

Derechos Torcidos cuenta las peripecias, alegrías y aprendizajes de un grupo de chicos en situación de riesgo social, que comparten un espacio común, junto a un responsable de su atención y cuidado.

La obra busca acercarse en su temática, a los Derechos Universales del Niño, tratando aspectos vinculados a la educación, la salud y la identidad.

La obra ideada y producida por el Teatro Real, incluye por primera vez, a 15 niños entre 8 y 14 años de la Escuela Marta Juana González de Villa El Libertador que junto al actor de la Comedia Cordobesa Giovanni Quiroga actúan, cantan y bailan, con la idea de integrarlos a un proyecto con profesionales.

En marzo del 2011 las puertas del Teatro Real se abrieron para estrenar la obra Derechos Torcidos de Hugo Midon y Carlos Gianni con dirección musical de Carlos Gianni y Dirección General de Rubén Segal. Puesta en memoria de Hugo Midón -autor y director teatral argentino, innovador del teatro para niños y maestro de varias generaciones de actores-.

12. Fechas clave:

20 de Noviembre: Día Universal del Niño declarado por la UNESCO
Marca la fecha en que la asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.
Fuente: www.un.org/es/events/childrenday/

4 de septiembre de 2011: Estreno de Derechos Torcidos en Córdoba

Octubre: Participa como Proyecto Especial en 8° Festival Internacional Teatro MERCOSUR 2011

20 de Marzo: Premio ATINA 2011 a la Producción - Día Mundial del Teatro para Niños y Jóvenes

27 de Marzo: Mejor Obra para Niños - Premio Provincial de Teatro Córdoba 2012

13. Narrativa:

SITUACIÓN ANTES DEL COMIENZO DE LA INICIATIVA

El desmedido crecimiento demográfico de la ciudad de Córdoba en las últimas décadas ha generado la formación de numerosos asentamientos urbanos marginales, fundamentalmente en tierras aledañas que se encontraban despobladas. Uno de los más populares es el barrio Villa El Libertador. Allí viven un total aproximado de 30

mil habitantes, la mayoría por debajo de la línea de pobreza. El aumento de la indigencia y de la delincuencia, como así también sus consecuencias en los jóvenes, son algunos de los problemas que enfrentan los vecinos de Villa El Libertador en la actualidad.

Por esta situación fue que con el asesoramiento de la Secretaría de Niñez se convocó niños de este barrio, para llevar adelante la iniciativa de Derechos Torcidos.

ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

La prioridad de la iniciativa fue generar un producto artístico que tuviera como función principal la difusión y la concientización acerca de los derechos de los niños. Una de las ideas desde el principio fue, que esto se desarrollara desde los mismos destinatarios. Es decir, que los mismos niños sean los encargados de contarle a los otros niños y a los grandes sobre sus derechos.

Para poder llevarlo a cabo, se establecieron conexiones con distintos organismos provinciales que nos asesoraran y participaran del proyecto como colaboradores fundamentales, que permitan un tratamiento responsable de la temática y principalmente una inclusión positiva para el desarrollo de los chicos.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El objetivo principal del proyecto fue trascender la excelencia artística, para generar un espacio que privilegiara diferentes valores. La pasión, la entrega, el encuentro con los otros, la generosidad, la adaptación al cambio y la flexibilidad, intentaron ser el eje principal de esta tarea.

El proyecto, en palabras de Raúl Sansica - Director del Teatro Real, busca “programar con actores de este elenco oficial (miembros de nuestra comunidad que han sido destacados para representar a la cultura provincial) un proyecto en el que esos miembros puedan dialogar con niños de sectores más vulnerables para ofrecerles un espacio de protagonismo en el que puedan, a través del aprendizaje de técnicas teatrales, reflexionar sobre sus propios derechos para contárselos a otros niños”. Para lograr este objetivo y siguiendo esta línea de indagación y respeto, Sansica explica que el Teatro Real selecciona esta obra de Midón de quien es innegable que, en su prolífica labor dentro de la escena nacional e iberoamericana, logra **modificar las formas de ver y entender el teatro para niños**. Y no deja de subrayar que en definitiva busca una forma de que los niños les digan a sus pares y a sus referentes adultos, aquello que como sociedad debemos pensar.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Desde el Teatro Real, se genera la producción como proyecto propio en cuanto a los recursos económicos. La práctica fue producida por el personal del Teatro en todos los aspectos administrativos y creativos, y se accionó con otros entes gubernamentales por toda la responsabilidad social y el cuidado de los niños y sus familias involucradas.

Esta práctica es innovadora por que integra y articula distintos sectores. Desde la **Escuela de Villa Libertador “Marta Juana González”**, principal espacio de integración de los niños y niñas y se trabajó en un proceso continuo de aprendizaje colectivo sobre los derechos de los niños y niñas de sectores desfavorecidos y con escaso acceso a bienes culturales como por ejemplo el Teatro. A su vez, se incluyó sectores gubernamentales como la **Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)**, creada por decreto en el año 2008 con el objetivo de coordinar, evaluar y determinar el seguimiento de las políticas y acciones que se desarrollen a favor de la prevención y erradicación progresiva y efectiva del trabajo infantil. Es el ente facultado por el Ejecutivo Provincial que afirmó que Derechos Torcidos, implica un “proyecto de inclusión socio educativo de formación”; el **Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género** que brindó el transporte para que los chicos y sus familias pudieran asistir tanto a los ensayos como a la

funciones; y la **Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia**, que trabaja para desarrollar políticas públicas que generen las condiciones de aplicabilidad de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de niñas/os y adolescentes, y de protección de los derechos de los adultos mayores, con eje fundamental en la familia, teniendo en cuenta valores como la dignidad, la inclusión social, la equidad, la participación de la comunidad y el desarrollo local y regional. Áreas que no siempre trabajan en forma conjunta en pos de un trabajo mancomunado. Desde el sector privado, contamos con el apoyo de la **Fundación ARCOR**, -creada en 1991 por el Grupo ARCOR como expresión del compromiso y la responsabilidad social heredada de los fundadores de la empresa para contribuir de manera orgánica y corporativa al tratamiento y solución de necesidades de los sectores más vulnerados de la población-. Esta Fundación busca promover el cumplimiento efectivo del derecho a la educación, bajo la convicción de que ésta es la herramienta clave para la generación de igualdad de oportunidades para los niños y las niñas.

PROCESO

Entre las primeras acciones de la práctica, lo que se hizo fue buscar otros actores que participaran del proyecto desde el punto de vista artístico. En primer lugar se buscó un autor y a partir de ahí una obra que reflejara y planteara la temática elegida. La introducción por parte de los alumnos a un nuevo entorno se encara como una extensión de las labores escolares. Periódicamente se realizan reuniones con los padres de los niños a fin de involucrarlos en todas las etapas del proceso y asesorarlos acerca de los beneficios de participar familiarmente en un proceso de tales características.

Las dificultades encontradas fueron en relación con los padres, quienes no aceptan que el intermediario sea el establecimiento educativo. Por lo que hubo que sumar una serie de reuniones a fin de aclarar las dudas de los padres y establecer nuevos puntos de acuerdo. Cabe destacar que la relación con la Dirección de la Escuela ha sido y es muy positiva. A los padres hubo que explicarles detalladamente todos los fundamentos del proyecto y el valor social del mismo, con el fin de que entiendan la importancia de que sus niños participaran en un proyecto de tales características, y lo positivo de la experiencia en cuanto al desarrollo de los niños. Ya que lo primero que los padres entendían era que se trataba de un trabajo y por ende sus hijos debían ser remunerados económicamente.

Sin embargo, los niños entendieron rápidamente las ventajas de participar. Estudiaron, participaron, trabajaron en grupo, socializaron, jugaron, crecieron y comprendieron que esta oportunidad llegó a través de la escuela. Por lo que encontraron un incentivo más para asistir al establecimiento educativo.

Los productores del Teatro Real realizan permanentemente la labor de contención de los menores que son acompañados por algunas de sus madres durante el proceso. El trabajo de ensayos, permitió que el material original, fuera modificado por los chicos, tanto en los aspectos de la dramaturgia, como en lo referente a propuestas coreográficas y de puesta en escena. Si bien, queda mucho por "enderezar", con propuestas como ésta, los Derechos ya no estarán tan "torcidos", gracias al aporte de todos.

La integración entre elementos de sostenibilidad sociales, económicos, institucionales y culturales se logró fundamentalmente con un gran trabajo de equipo. Tanto el personal del Teatro Real, como de los demás socios involucrados - Agencia Córdoba Cultura, COPRETI, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Escuela Marta Juana González junto a los teatreros de Buenos Aires convocados especialmente para esta producción- que colaboraron para llevar adelante esta puesta. Una experiencia que moviliza aspectos sociales como la igualdad e inclusión social, la movilidad económica y cultural, porque abre las puertas de espacios que están vedados históricamente a determinados sectores que componen la sociedad. Tal como lo comenta uno de los niños actores, Gonzalo Lautaro Vilo, al declarar:

“Mucha gente del centro piensa que somos los negros de la Villa, pero nosotros acá estamos. Al principio nos peleábamos bastante, costó mucho trabajo lograr lo que los profes querían. Para mí lo mejor fue la emoción que le di a mi papá y a mi mamá”. El día del estreno el personal del teatro, especialmente el equipo técnico con más de 30 años de experiencia y acostumbrado a este tipo de situaciones, se encontraba especialmente movilizado por el hecho de que estos pequeños vivirían su primera presentación ante el público general. Las entradas gratuitas se agotaron unos días antes de la función y el Teatro estuvo colmado hasta su tercer nivel. El público atendió calladamente la función para finalizar con un extenso aplauso de 600 personas de pie. Coreando algunas estrofas, la platea pedía la repetición de algunas estrofas. Los aplausos finales fueron a rabiar y entre lágrimas, porque los niños, no sólo pusieron en escena la importancia de sus derechos, sino que demostraron su elección y pasión por la actuación y el canto.

RESULTADOS ALCANZADOS

La experiencia dio y continúa dando satisfacciones a todos los involucrados. Tanto los 15 niños que participan en la obra junto al actor Giovanni Quiroga, miembro de la Comedia Cordobesa; como los miles de niños con la necesidad de disfrutar de las funciones, viendo y escuchando a sus pares, compartiendo un espacio artístico, muchas veces no habitual para ellos. La entrada gratuita permitió que, grandes y chicos sin recursos económicos, sean espectadores y asistan por primera vez al Teatro Real.

Las instituciones educativas que visitaron el Teatro Real, trabajaron a lo largo del año con ejes orientados a los Derechos del Niño y entre ellos el acceso a la cultura que ofrece la Provincia de Córdoba. Estos establecimientos organizan actividades con intencionalidad pedagógicas.

La obra Derechos Torcidos desde su estreno recibió enormes reconocimientos de la prensa local y nacional. Ha sido merecedora del Premio ATINA a Producción otorgado por la Asociación de Teatristas Independientes para Niños y Adolescentes, así como el Premio Provincial de Teatro Córdoba en la que un jurado compuesto por 14 referentes del Teatro de Córdoba e instaurado por Resolución 809 de la Agencia Córdoba Cultura, seleccionaron a Derechos Torcidos como la Mejor Obra para Niños.

Derechos Torcidos no sólo se distinguió por el discurso sino también porque provenía de los mismos actores a los que estaba dirigido. Fue una puesta que involucró directamente a sus destinatarios. A nivel interno, Derechos Torcidos incentivó al personal del Teatro y reforzó los lazos de compañerismo. Hacia el exterior logró movilizar a políticos y funcionarios de alto rango que por primera vez creyeron en el poder transformador de la práctica teatral. Por primera vez se contó con la presencia de la Secretaria de Inclusión Social y, en ese momento, primera dama del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

También fue particular la reacción de la prensa especializada que destacó la propuesta sobre las demás puestas escénicas así como el poder de convocatoria que logró con el público general.

Derechos Torcidos marca un hito en la historia del Teatro de Córdoba porque por primera vez niños de un barrio urbano marginal de nuestra ciudad se presenta en una de las instituciones más importantes en materia de artes escénicas y es seleccionado para formar parte de la grilla del Festival Internacional de Teatro MERCOSUR 2011. Se trata de una producción de fuerte contenido social, con un claro mensaje hacia los niños brindado por sus pares que no descuida su sentido estético y artístico.

El Teatro Real gestionó Becas de capacitación para los alumnos en combinación con el Ministerio de Desarrollo Social, se realizó el aporte de material didáctico para la Escuela de los niños participantes, además de entradas sin cargo para que la familia pueda compartir las representaciones en el Teatro Real.

A nivel cualitativo, se producen notables mejoras en la comunicación, relaciones sociales y proyecto de vida de los niños y niñas que a través de la constancia, el compromiso y la solidaridad sin dejar la diversión de lado, logran participar de un proceso artístico exitoso.

Florencia, de 12, contó que la propuesta comenzó cuando pisó por primera vez este coliseo ubicado frente a la plaza mayor de la capital cordobesa. “No pensamos que íbamos a actuar acá, además al principio eran puras peleas y después fuimos un verdadero grupo. Nos enseñaron que entre todos podríamos hacer mucho”, expresó la niña. Ellos se fueron adentrando naturalmente al espacio, a los horarios y a los ensayos. Inicialmente se pensó en dos o tres grupos alternativos pero finalmente se optó por conformar un único grupo. El resultado ha superado ampliamente la expectativa de la participación de los chicos.

SOSTENIBILIDAD

Para encarar este proyecto, se contó con recursos financieros propios, entiéndase por éstos, a la partida presupuestaria para comenzar con la práctica, a la infraestructura y a los recursos humanos, tanto técnicos como administrativos y productores artísticos.

Cabe destacar que se logró maximizar y potenciar todos los recursos debido a la sinergia que se logró con la articulación de varios sectores gubernamentales y privados.

La sostenibilidad social de la práctica está dada en generar articulación de recursos propios y apoyo compartido. Esto la convirtió en un modelo innovador para la Provincia de Córdoba, el cual durante su desarrollo logró incidir en diversas áreas de las políticas públicas.

La iniciativa significa un paso muy importante en la institucionalización del teatro como fenómeno transformador y herramienta de inclusión social en la Provincia de Córdoba. A todos los involucrados nos modificó las formas de ver y entender el teatro para niños. Derechos Torcidos marca un hito en la historia del Teatro de Córdoba, porque por primera vez niños de un barrio urbano marginal de nuestra ciudad se presentan en una de las instituciones más importantes en materia de artes escénicas.

Esta iniciativa promueve el acceso a los bienes culturales y artísticos de población de bajos recursos, especialmente las mujeres y los jóvenes (como protagonistas y como espectadores).

La práctica encara, desde su inicio, la valoración de las capacidades creativas de los niños y niñas en el marco de acciones colectivas que a partir de aunar fuerzas y relacionar prácticas y saberes, promueva el desarrollo de un campo artístico y cultural comprometido con la integración, la inclusión y el empoderamiento social.

LECCIONES APRENDIDAS

Esta es una práctica de ciudadanía que puso a prueba la convicción y la certeza muchas veces invisibilizada sobre el poder del arte en la transformación de las personas y los grupos, pero principalmente desde los niños y niñas. El arte es una herramienta que contribuye fuertemente a disminuir la violencia social, sintiéndose contenidos y escuchados por el gobierno. Recuperando el imaginario colectivo, la capacidad de jugar y crear, mejorando la autoestima libradas mediante el arte escénico, transforman, rescatan capacidades escondidas.

Basándonos en esta positiva experiencia, estamos convencidos que los objetivos planteados al principio han sido ampliamente superados y el aprendizaje para todos los actores involucrados ha sido y es muy enriquecedor.

También entendemos que esta práctica debe ser tomada como un disparador, como un despertar para estos chicos y su entorno. A raíz de este proceso, ellos deben entender que hay distintas posibilidades y diversas experiencias de inclusión, y que lo más importante es encontrar la manera de continuarlas. El aprendizaje resultante de la participación en Derechos Torcidos, debe implicar una huella en todos los involucrados, que les demuestre que ni los escasos recursos económicos, ni los entornos vulnerables, ni la pertenencia a sectores más desfavorables, deben significar la imposibilidad permanente para el desarrollo social de los individuos.

Dentro de las principales lecciones aprendidas consideramos:

- La necesidad de involucrar a todos los actores de la sociedad civil y trabajar temáticas elementales a los ciudadanos.
- Comprometer a los niños y sus padres con el valor del arte, como herramienta de cambio y compromiso social, en la política.
- Revalorizar el rol social del teatro en el desarrollo integral del niño y su familia, su barrio y su entorno.
- Reivindicar a la escuela como institución fundante y fundamental en la educación y formación global de los niños.
- Consolidar propuestas propias junto a instituciones educativas, y darles continuidad en el tiempo.
- Trabajar en equipo con actores de los distintos sectores públicos y privados, para el óptimo funcionamiento y continuidad de propuestas que promuevan el acceso a la cultura para todos.
- Valorar la importancia de fomentar, desde el arte, los vínculos familiares y el acompañamiento de los padres en el crecimiento socio cultural de los niños.
- Evaluar y sistematizar los resultados en términos cualitativos y cuantitativos a fin de establecer pautas para encarar posteriores prácticas similares.

TRANSFERENCIAS

Esta práctica fue concebida a partir de una obra escrita y dirigida por Hugo Midón que se estrenó en 2005 dentro del circuito comercial de Buenos Aires. Mientras que en los escenarios porteños, brillaron jóvenes actores provenientes de familias de clase media alta con diversas posibilidades de acceso a una formación artística o

cultural; en la producción cordobesa los niños que estaban en el escenario y que hablaban de situaciones de chicos en riesgo, pertenecían a una comunidad de alta vulnerabilidad. En el marco de un entrenamiento en actuación, canto y baile estaban cristalizando un proyecto que hablaba libremente de derechos y/o necesidades: educación, alimentación, ayuda, abrigo, identidad, protección, igualdad, salud y necesidad de un techo digno. En un siglo XXI dominado por la crisis de valores, la marginación, la superficialidad y la violencia; estos niños-actores estaban formando parte de una experiencia que les permitía acercarse a espacios y prácticas sociales desconocidos para ellos hasta entonces.

Una vez estrenada y siendo programada en la Sala Mayor del Teatro Real durante 2011, a la obra asistieron personas de diversos sectores sociales. Entre ellos podemos destacar a los más de 300 docentes y el Ministro de Educación de la Provincia que concurrió en el marco del Encuentro del Programa C.A.I. (Centro de Actividades Educativas). El C.A.I. es una experiencia en comunidades educativas de alta vulnerabilidad socioeducativa, con el propósito de enriquecer la experiencia escolar de esas infancias e intentando involucrar a la comunidad toda en una escuela abierta los días sábados. Al proyecto lo inicia el Ministerio de Educación, más precisamente desde la Subdirección de Educación Física, en convenio con la Secretaría de Cultura de la Provincia. A partir de esa instancia, se recibieron numerosos pedidos para que la experiencia sea replicada en escuelas del casco urbano de Córdoba y el interior provincial. Consideramos que en el caso de reproducir la experiencia será fundamental analizar la posibilidad de convocar a un equipo de profesionales en Trabajo Social, psicólogos y/o psicopedagogos que trabajen junto a las familias de los niños que participan en la obra.

POLÍTICA/S O LEGISLACIÓN RELACIONADAS

Para la realización de la práctica se consultó legislación provincial, nacional e internacional sobre los derechos del niño y la temática de trabajo infantil, a través de los organismos competentes que se asociaron al proyecto. Hasta el momento, no se han generado instancias legislativas formales puntualmente relacionadas con la experiencia.

Derechos Torcidos, forma parte de la política cultural encarada por la Dirección del Teatro Real, dependiente de la Agencia Córdoba Cultura.

La Agencia Córdoba Cultura, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, tiene por objetivo llevar a cabo programas y acciones tendientes a promover la investigación, formación, difusión y preservación de la cultura. Se basa en un modelo abierto y democrático que favorece los emprendimientos creativos y/o productivos, que promueven la inclusión social con vocación pedagógica y educativa, generando buenas prácticas de gestión cultural que consideren las dinámicas de regionalización que se están produciendo.

Considerando estos lineamientos, las acciones de las distintas dependencias de la Agencia Córdoba Cultura de la Provincia de Córdoba se articulan alrededor de los siguientes ejes:

Inclusión social: Las acciones están orientadas a favorecer el acceso a los bienes culturales y a los espacios públicos, poniendo a disposición de la ciudadanía la amplia oferta existente. La actividad cultural es entendida como una posibilidad de encuentro, promotora de los valores democráticos, que posibilitan la inclusión social, especialmente de los sectores más desprotegidos.

Identidad Cultural: Su función es la de preservar y valorar y custodiar el patrimonio cultural de la provincia, enriquecerlo y familiarizar al público con la riqueza y

diversidad, no sólo de los bienes tangibles sino también de las características sobresalientes del "ser cordobés" y sus tradiciones. Generar los mecanismos necesarios para fortalecer, conservar y aumentar el Patrimonio Cultural tangible e intangible y ser un espacio de reflexión e investigación.

Pluralidad cultural: A través de diferentes acciones se busca consolidar el diálogo y el respeto intercultural promoviendo la participación y difusión de todas las expresiones culturales considerándolas artífices en la construcción de la identidad cultural.

Información y difusión: Promueve y difunde las diversas manifestaciones culturales; y la accesibilidad de la ciudadanía a la información, actividades y servicios de la Secretaría de Cultura.

14. Referencias:

- 1- "Presentamos la experiencia Derechos torcidos" Cadena Radial LV3 - Micro "Voces por la Educación" 13/09/2011 | 14:53 (entrevista on line con director del Teatro Real Raúl Sansica)
http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?archivo=132241&post=84231
- 2- Eldiario.Com.ar - "Los niños subieron a escena para hablar de los Derechos Torcidos" - <http://www.eldiario.com.ar/diario/cultura-y-espectaculos/22519-los-ninos-subieron-a-escena-para-hablar-de-los-derechos-torcidos.htm>
- 3- La Mañana de Córdoba - "Debuta una experiencia teatral con chicos de Villa El Libertador" - www.lmcordoba.com.ar/nota.php
- 4- "Hermosas Criaturas Celestiales" Miguel Passarini - El Ciudadano (Rosario) 14/10/2011 <http://puroteatorosario.blogspot.com/2011/10/hermosas-criaturas-celestiales.html>
- 5- "El teatro en córdoba cruzó las fronteras menos esperadas" - Paulina Carreño - DataRioja 05/10/2011
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ikjRSYX3RhoJ:http://www.datarioja.com/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=4323&e=295&PHPSESSID=de94a81cba6d6c7e7b59b3497804d794+Escuela+Marta+Juana+Gonz%C3%A1lez+de+Villa++Libertador&hl=es&ct=clnk>
- 6- Página 12/Rosario - Julio Cejas - "Santa Fe se hizo lugar en la docta" - <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/12-30748-2011-10-07.html>
- 7- Elciudadanoweb. - "Teatro del MERCOSUR desde Córdoba" - www.elciudadanoweb.com.ar
- 8- Kulone online - "ESTRENO Derechos Torcidos" - <http://www.kulone.com/AR/Event/2574287-ESTRENO-Derechos-Torcidos-Domingo-4-de-septiembre-16-hs>

- 9- Beatriz Molinari Diario La Voz del Interior "Canto para cambiar" 04/09/2011
- 10- "El sueño de un mundo mejor. El Arte que transforma: Derechos Torcidos en el Teatro Real" Eloisa Guerra Revista La Luciérnaga - Noviembre 2011

ALGUNOS VIDEOS DESTACADOS

Entrevista del Portal para niños "Qué hacemos má"

<http://www.youtube.com/watch?v=b21ANHR0U-8>

Nota para Programa Lagarto Show de Canal 12

<http://www.youtube.com/watch?v=l0FFdYGhA1I&feature=related>

Entrevista de Beatriz Molinari para La Voz del Interior

http://www.youtube.com/watch?v=p_ECNVr42Oo&feature=related

<http://www.youtube.com/watch?v=4znHCFTSYuE>

<http://www.youtube.com/watch?v=IWiYaBP-kLs&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=h7752tNajoU&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=6Mym2cXR4DY>

15. Materiales de apoyo

Quizá, usted desee darnos materiales de apoyo de su iniciativa tales como: fotos profesionales, cintas de video, CD - ROMs, video CDs, DVDs y material impreso que ilustra la situación antes, durante y después que se pusiera en marcha la iniciativa. La resolución de las fotos digitales deberá ser de 300 DPI o mayor. Por favor, envíe su material separadamente por e-mail a <bestpractices@unhabitat.org> o por mensajero/correo a **Best Practices and Local Leadership Programme** (Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local), UN-Habitat, United Nations Avenue, Gigiri, P.O. Box 30030, Nairobi, Kenya. Por favor, note que no se le devolverá los materiales de apoyo a menos que estén acompañados por un servicio de mensajero de devolución pre-pagado.